

Preios de suscripcion.

En Pamplona UNA peseta al mes. Fuera, TRES pesetas 50 centimos trimestre Extranjero y Ultramar. DIEZ id. id.

Anuncios y comunicados

PRECIOS CONVENCIONALES.

Número suelto CINCO céntimos.

Atrasado QUINCE céntimos.

LAU-BURU.

Puntos de suscripcion.

PAMPLONA

EN LA ADMINISTRACION, PLAZA DEL CASTILLO FUERA DE PAMPLONA.

Por correspondencia ó por a favor de la Administracion en libranza ó sellos de correo

DIRECCION Y REDACCION

PLAZA DEL CASTILLO NUMERO 25 PLANTA BAJA

Dios y Fueros.

UNA ALIANZA BENEFICIOSA.

Las continuas y fundadas quejas que de algun tiempo á esta parte viene formulando la prensa, asi de provincias como de la corte, contra el pésimo y detestable servicio de las comunicaciones en España; el poco caso que hasta ahora se ha hecho de estas quejas, que son los ecos de dolor producidos por los perjuicios que á los intereses de la industria, el comercio, la banca, la ciencia, en fin á todas las clases sociales causa, han obligado á respetables publicaciones de Madrid á estudiar los medios para establecer una alianza entre la prensa con el fin de remediar, sino en todo, en parte al menos las irregularidades que se observan en el servicio de correos y telégrafos.

La idea nos parece excelente y digna de aplauso, porque tambien nosotros hemos sufrido la pena de pecados ajenos, pagando con nuestro bolsillo delitos que no hemos cometido, y creemos que será una excepcion la empresa periodística que no pueda decir otro tanto, porque es de suponer que á todas hayan alcanzado los desaciertos cometidos en este ramo de la administracion pública.

Sabido es que el servicio de Correos es uno de los más importantes en todos los paises, en todas las épocas y en todas las formas de Gobierno, pues de su exactitud dependen los intereses materiales de la industria, del comercio y de la agricultura, y aun los políticos, porque la publicidad y oportunidad de las noticias es de suma importancia para los partidos, y lo uno y lo otro para el mismo Gobierno.

El buen servicio de Correos es una obligacion estricta que el Gobierno ha contraido tácitamente con los particulares, y en virtud de ese compromiso, el público entrega á las administraciones su correspondencia, y paga la cantidad, no pactada, sino por el Go-

bierno exigida, sin cuyo previo pago no se circulan ni cartas, ni muestras, ni impresos, etc.

A la confianza de los particulares debe corresponder la estricta y fiel observancia del Gobierno, y deber suyo es velar para que sus delegados sean fieles y exactos en el desempeño de su cargo. En todas las situaciones ha habido defectos que lamentar; pero en un ramo tan extenso, en el que sus operaciones han de ser tan rápidas y sus funcionarios tan numerosos y de tan diferentes aptitudes en el orden administrativo, en el intelectual y aun en el moral, no es de extrañar ocurriera algun abuso.

Pero las cosas han llegado á un término de que no hay ejemplo ni aun en los paises peor administrados, y que todos saben los perjuicios gravísimos del mal; necesario es que los particulares, y especialmente la prensa encargada de velar por los intereses de aquellos, adopte los medios que conduzcan á corregir los constantes abusos ó faltas de que sin cesar se lamentan.

Hemos dicho que será una excepcion la empresa periodística que no pueda quejarse de haber sido victima de errores cometidos por los empleados en el ramo que nos ocupa; ahí está como testigo nada sospechoso la prensa ministerial, que diariamente se lamenta del mal servicio, cosa que no hacemos nosotros, aunque motivos tenemos para ello, porque consideramos que sería predicar en desierto.

No sucederá esto, si llega á madurar el proyecto iniciado por la prensa madrileña de formar una alianza entre toda la prensa española, que á no dudar sería un poderosísimo elemento para cortar de raíz el mal que lamentamos.

El Papa y los Jesuitas.

Como periodistas católicos nos creemos en el deber de publicar el siguiente docu-

mento pontificio por el cual el Papa Leon XIII restablece la Compañia de Jesus en la situacion canónica en que se encontraba antes de Clemente XIV, sin perjuicio de las gracias concedidas por Pio VII y sus sucesores.

La importancia del acto que acaba de realizar el Vicario de Jesucristo, la demuestran mejor que ninguna otra cosa las iras y protestas que ha provocado entre los enemigos del Catolicismo. Los periódicos anti católicos claman contra el restablecimiento canónico de la Compañia de Jesus y uno de ellos El Diritto de Roma llega á decir que ese acto es el más grave que ha realizado Leon XIII.

Hé aquí el Breve:

Leon XIII, Papa

PARA PERPETUA MEMORIA.

Entre los motivos de dolor que afligen nuestra alma en el seno de las perturbaciones tan profundas de la época presente, se hallan las injusticias y los males de que se colma á las familias religiosas de las órdenes regulares. Fundadas por grandes santos, fueron siempre útiles á la Iglesia católica cuyo ornamento constituyen y á la misma sociedad civil que de ellas obtiene positivas ventajas. En todo tiempo dichas órdenes han merecido bien de la Religion y de las letras; han contribuido tambien grandemente á la salvacion de las almas. De aquí el que Nos, nos complazcamos, cuando de ello se presenta ocasion, en otorgar á las familias religiosas, las alabanzas que tanto merecen; como nuestros predecesores, Nos deseamos darles público testimonio de Nuestra afectuosa benevolencia.

Por estas razones; habiendo Nos sabido que desde hace muchos años se prepara una nueva edicion de la obra titulada La Institucion de la Compañia de Jesus; que Nuestro carísimo hijo Antonio Maria Anleedy, vicario general de esta Compañia, se ocupa asiduamente en hacer terminar este trabajo, que del no resta más que reimprimir la última parte que contiene las Letras Apostólicas dirigidas á la Sociedad de Jesus, á San Ignacio de Loyola, su Fundador, y á los otros superiores generales. Nos aprovechamos con solicitud esta ocasion para mostrar Nuestro afecto á la Compañia de Jesus que ha merecido bien de la Iglesia y de la sociedad. Por tanto, Nos aprobamos la edicion comenzada de la obra susodicha, trabajo glorioso y útil, á la vez, para la Compañia; Nos alabamos este trabajo y Nos deseamos su continuacion y acabamiento. Y para manifestar aun más Nuestro amor hacia la Compañia de Jesus, en virtud de Nuestra autoridad Apostólica, Nos confirmamos por las presentes y Nos concedemos

mos de nuevo las Letras Apostólicas, tolas y cada una de ellas, que tengan por objeto el establecimiento y la confirmacion de esta Compañia, Letras otorgadas por los Romanos Pontífices Nuestros predecesores, desde Paulo II, de feliz memoria, hasta nuestros dias, bien se hallen concebidas en forma de Bulas ó de simples Breves. Nos confirmamos y concedemos de nuevo todo lo que en ellas se contiene y de ellas se deriva, así como los privilegios, inmunidades, exenciones, indultos, tolos y cada uno, concedidos á la misma Compañia, sea directamente, sea por comunicacion con las otras órdenes regulares, siempre que no causen algun perjuicio á esta Compañia, y no havan sido abrogados y revocados por el Concilio de Trento ó por otras Constituciones de la Sede Apostólica.

Por todo lo cual Nos decretamos que las presentes Letras tengan y tendrán en el porvenir fuerza, valor y eficacia; queriendo que obtengan y produzcan sus plenos y enteros efectos, y produzcan así mismo todas sus ventajas á quienes el asunto concierne y pueda concernir. No obstante el Breve Dominus ac Redemptor del Papa Clemente XIV, fechado en XXI de Julio de MDCCCLXXII y otras cualesquiera piezas que les fuere contrarias y sean dignas de una mencion y derogacion especial é individual, que Nos derogamos expresamente por virtud de las presentes.

Que ests Nuestras Letras sirvan de testimonio del amor que Nos profesamos y que siempre Nos hemos profesado á la ilustre Compañia de Jesus, tan adicta á Nuestros Predecesores y á Nos mismo; fecunda nodriza de hombres eminentes por la gloria de la santidad y de la ciencia, manantial y sostén de la sana y sólida doctrina, y que á pesar de las violentas persecuciones sufridas por la justicia, no cesa jamás de trabajar en la viña del señor con un ardor alegre y un valor invencible. Adornada con tales méritos; recomendada por el mismo Concilio de Trento; colmada de elogios por Nuestros Predecesores, continúe la Compañia de Jesus, en medio de los odios injustos, desencadenados contra la Iglesia de Jesucristo; que ella perseverare en proseguir el fin de su Institucion para la mayor gloria de Dios y la salud eterna de las almas.

Que ella continúe su mision de conducir y de llamar, por santas expediciones, á los infieles y á los herejes á la luz de la verdad; que continúe educando á la juventud en las virtudes cristianas y en las bellas letras; que continúe enseñando la Filosofia y la Teología, segun el espíritu del Doctor Angélico. Entre tanto, Nos abrazamos con vivo efecto á la Compañia de Jesus, que Nos es tan cara, y Nos damos al Superior General, á su Vicario y á

(27) FOLLETIN DEL "LAU-BURU."

LA ESTRELLA DE VANDALIA.

por FERNAN CABALLERO.

Es preciso decir algunas palabras de este gallego, que era persona de alguna importancia en casa de Trillo. Esta importancia, que él había hecho valer, no la debía por cierto, ni á su figura, ni á sus acciones. Blas Sampayo no medraba por semejantes medios de mala suerte; la debía á sus servicios y á su hombría de bien, y poco le importaba que se viesen contentos sus amos ó no. Lo que le importaba era que marchasen las cosas bien y derecho; es decir, que como los gatos, amaba

á la casa sin querer mucho á sus amos. Habría llorado un peso duro que hubiesen perdido; pero si uno de los niños se hubiese roto un brazo, le habría dicho con mucha indiferencia:—Bien empleado te se está; ¿qué purqué te caes?

Tenia Blas la fidelidad, pero no la abnegacion de los suizos; que la varía y el egoísmo son gemelos que crecen á la par. Daba sin que le pidiese su opinion, —la cual era, si bien no siempre teada, siempre recta y honrada,—sobre lo que era de su incumbencia, y sobre lo que no era tal bien. Para él no había predilecciones ni oposicion; eran para él las cosas ántes que las personas; el cálculo ántes que el sentir. La señora le entendió, Mauricio no le escuchaba, y Ra mundo le maadaba callar, á lo que no obedecía; más el fiel servidor, que había criado muchos niños, se dejaba por eso de ser muy pesado.

Cuando primero se presentó para justarse, empezó Doña Amparo por raunarle las faenas que tenía que hacer; y á cada cosa contestaba:—está bien, está bien. De suerte que la señora fué cargando la mano de una manera

tan extraordinaria, que si hubiese tenido el día cuarenta y ocho horas, en lugar de veinte y cuatro, ninguno hubiese quedado, para el famulo, vacante y sin ocupacion. Discutió en seguida el reñigon de la comida; pero el gallego le cortó el hilo de la conversacion á la señora, aseguándole que en este particular solo miraba la cantidad, y no la calidad. En seguida preguntó:—¿y la paja?

—La paja!—repuso la señora; ¡vaya una pregunta! ¿qué te importa la paja?

—¡Importame mucho, mi ama!

—¿Pero para qué la quieres?

—Tuma, para mí.

—¿Y us qué, tienes acaso algun borrico á quien dársela?

—Noo tengo burrico, es para mí.

—¡Extraña exigencia!

—Má extrño es querer tener mozos é non darles paja.

—Pues yo no doy paja á mis criados.

—E y un trabajo sin paja.

—¿Quién ha visto á un sirviente exgr paja?

—¿Y quién ha visto á un amo querer que lo sirva sin dar la paja?

La señora se impacientó; el gallego se indignó, y habríanse separado furiosos, á no acertar á entrar el capataz, que explicó á Doña Amparo que la paja era la paja.

Estando en el cortijo por temporada, la señora, que era religiosa, que tenía mucho arreglo y que no permitía se quedasen sus criados sin misa los días festivos, envió un domingo á Blas al pueblo, para que no oyese la misa de noche, montado sobre una burra, que á su vuelta deba cargar con comestibles. La burra era vieja, y por más que Blas la arreó, llegó tarde á la puerta de la iglesia, y no pudo alcanzar la misa.

Desesperado Blas, se volvió hácia la burra, y tándole con coraje el sombrero que en la mano derecha tenía, sobre tu alma vál le dijo:

Hizo tan buena alianza con Doña Amparo, y se identificó tanto con la casa, —con ella y esa buena fe anejas á los gallegos,—que pasaron año y año sin regresar á su tierra, ni acordarse de su mujer, la que al fin mandó una requisitoria para recuperar judicialmente su perdido bien. No hubo escpatoria; Blas

todos los hijos de esta Compañía, Nuestra Bendición Apostólica.
 Dado en Roma cerca de San Pedro bajo el anillo del Pescador, el XIII de Julio de MDCCCLXXXVI, de nuestro Pontificado el año noveno.—M. Ledochowski.

Correspondencia

Madrid 15.

Sr. Director del LAU-BURU.

La prensa.

«El Imparcial» aplaude la idea iniciada practicamente en algunas provincias, de formar ligas electorales con objeto de depurar el censo de todas las inexactitudes y falsedades que hoy contiene.

«La Opinion» pone de manifiesto la diversidad de criterios que existe entre los hombres de la coalicion republicana, copiando los comentarios que pone «El Motin» á las palabras del Sr. Portuondo en Barcelona y del señor Salmeron en Calatayud. Dijo aquel que eran intereses conservadores todos los que tienen arraigo en la vida actual de España, y que estos encontrarían en la República un escudo y un troquel, lo que ha dado lugar á que «El Motin» pregunte para qué la revolución si han de respetarse todos los intereses conservadores.

«La Opinion, por su parte, dice que los revolucionarios de veras, los que piensan en aprovecharse de las cántidas propagandas de los Salmerones y Azcárate, lo dicen muy claro:—Aquellos que pasó se repetirá, y en «crescendo». Si no, ¿para qué la revolución?

«Las Ocurrencias» diicuriendo sobre la cuestion de orden público, afirma que la actitud que toman algunos periódicos de ideas extremas, no solamente desmintiendo los rumores de trastornos, sino condenándolos, demuestra que miran cuidadosamente el estado de la opinion, refractaria á estos movimientos de fuerza.

«El Noticiero» comenta el artículo que ayer publicó «El Imparcial» sobre el tema «El soldado político» del que dimos ayer un extenso extracto.—El colega cree se ha olvidado ya la historia del general Martínez Campos, y añade que por que sea absolutamente incombible la resurreccion del militarismo político, ha de trabarse menos por su reaparicion en la escena política.

«El Globo publica hoy una notable revista europea firmada por el Sr. Castelar. Ocupándose de la situación de Francia, sostiene que se impone la union de todos los republicanos en un solo programa, y dice que los radicales van comprendiendo que no les queda otro camino para salvarse de la común catástrofe, que unirse á los republicanos conservadores, haciendo de la República un puerto para todos, y no una tempestad contra algunos.

Elogia el modo de ser del pueblo inglés, en cuyo seno los cambios políticos se realizan en los comicios, y dice que el ministerio conservador ha nacido sin vida, por que si la nacion ha mostrado que no quiere una política radical en lo relativo á Irlanda, la quiere, y mucho en todo cuanto no se refiere á este pueblo.

Ante los desórdenes ocurridos en Bélgica y Holanda, de los que dice que las clases inferiores, puestas en tutela por Constituciones imbuidas de doctrinario y estrecho espíritu, se remuevan buscando el sufragio universal, manifiesta que es muestra irrefragable lo sesudo del sufragio universal, así en Francia como en Suiza, de cuanto seso alcanzan las muchedumbres más numerosas y más formidables, educadas para ejercer el derecho y delegar el poder en las escuelas prácticas de unos libros y populares comicios.

Ocupase luego de las disensiones entre Noruega y Dinamarca, y vaticina la reunion de estas y de Suecia en una libre y duradera República.

Habla, por último, de las conferencias de los Emperadores, augurando que todos los problemas generadores de la guerra universal, saldrán del ataud de Guillermo.

Recaudacion.

«La Gaceta» publica hoy los estados relativos á la recaudacion obtenida durante el mes de Julio último, resultando que se han obtenido 780.860.777 pesetas que en igual mes del año anterior.

En los 11 primeros meses del presupuesto de 85 86 se han recaudado 25.764.772.02 pesetas más que en igual período del presupuesto de 1884 85.

Consejo de ministros.

A las cinco se han reunido los ministros en Consejo, continuando á la hora en que escribimos estas líneas.

Na la tengo que rectificar de lo que ayer dije, El Consejo será esencialmente administrativo, despachándose algunos expedientes de Fomento, Estado y Hacienda.

Creo que el Sr. Puigcerver manifestará á sus compañeros su pensamiento sobre la reforma de ciertos servicios de las Rentas Estancadas, con objeto de impulsar el desarrollo y crecimiento de sus productos; la forma en que se propone llevar á la práctica la ley de cajas especiales, y el temperamento que piensa adoptar en la cuestion de los montes.

Respecto á este último punto, creo que el Sr. Puigcerver se propone vender, no de una vez, sino paulatinamente, los montes vendibles por ministerio de la ley y ya clasificados para su venta por el Ministerio de Fomento, procurando armonizar las necesidades del Tesorero con el estado de los pueblos.

El Médico de D. Carlos.

La llegada á la Granja del Baron de Casa Retés ha dado mucho que hablar, porque se creia que este Doctor era médico de Cámara de D. Carlos.

Bajo este supuesto se ha dicho que el Baron habia venido á la Granja con objeto de enterarse por si acerca de si la Reina Regente goza de buena salud y si D. Alfonso XIII se creia con la robustez que se dice ó no es cierto y por último, se ha dicho que venia con el propósito de celerar una conferencia secreta con el Doctor Riedel, Médico de Cámara de la Reina Regente.

Yo he procurado informarme del fundamento de todos estos rumores y puedo asegurar que no tienen nada de ciertos. El Baron de Casa Retés no solo no es Médico de D. Carlos sino que ni siquiera tiene relaciones ni amistad con él, y esto bastaria para comprender que su viaje á la Granja no tiene ninguno de esos fines que se han dicho.

Pero hay más; se sabe que el Baron de Casa Retés ha venido á la Granja á un asunto suyo particular y para el cual á utilizado las relaciones de compañerismo del doctor Riedel.

Esto es todo.

De la frontera.

Los periódicos anuncian que en la frontera francesa se agitan los emigrados españoles, lo mismo los carlistas que los republicanos, y «El Imparcial», periódico que tiene buenas relaciones con el señor Ministro de Estado, excita el celo de este para que nuestros cónsules en Francia no descuiden su vigilancia y adopten medidas enérgicas para evitar toda intentona y hacer fracasar los planes revolucionarios.

Pero contra todas estas sospechas, hay un indicio que destruye tales noticias.

En la frontera francesa, y recorriendo los puntos mas importantes de ella mi ilustrado amigo y compañero Mr. Houghton, corresponsal del «Standard» de Londres y de «Le Temps» de París, periodista muy discreto y bien informado especialmente de las cuestiones que se agitan en la frontera, en la cual está muy bien relacionado, y este afirma en una carta que publica «Le Temps» llegado hoy, que no hay el menor síntoma por ahora ni agitación alguna entre los emigrados.

No pone en duda que los republicanos preparen algun movimiento; pero que cree que si esto ha de suceder, tal movimiento no vendrá de Francia sino del interior de España.

Esto parece que es lo mas cierto. Indudablemente la alarma que ha venido manteniéndose desde hace algun tiempo, mas ha obedecido á propósitos bursátiles que á observaciones ciertas de las cosas.

Sagasta y Becerra.

La conferencia de estos dos importantes hombres públicos continúa siendo objeto de muchos comentarios.

Hay quien cree que se han sentado las bases para una inteligencia con la izquierda, y quien cree que ha sido una conferencia completamente ajena á la política.

Bien pudiera ser que tengan razon los primeros, pero el señor Sagasta necesita, para su posición, y que tal vez esos arreglos no se refieran á la totalidad de la izquierda, sino solo á ciertos hombres de esta, más inclinados siempre á la conciliacion que la generalidad de sus correligionarios.

Si esto fuera exacto, nos esplicariamos la reserva en que se han encerrado los señores Becerra y Sagasta. Además que este se vé precisado á no dar motivo á que surjan recelos en la derecha ministerial.

El relevo de Riquelme.

Ha circulado el rumor de que el gobierno, no sé porqué, pensaba relevar al capitán general de Cataluña señor Riquelme.

En los centros oficiales se niega en absoluto que se haya pensado en semejante cosa. Ante tan terminante desautorizacion parece que debian darse por convencidos los propaladores de aquel rumor, más no es así, pues á pesar de todo insisten en que es cierto que el gobierno ha proyec-

tado relevar al general Riquelme.

¿Es esta conducta puramente caprichosa ó tiene algun fundamento esa insistencia? No me atrevo á contestar.

El Corresponsal.

Incendio en la estacion del Norte

Madrid 14.

Las cuatro y media de la tarde proxicamente serian cuando una gran detonacion puso en alarma á los que se encontraban en la estacion del Norte y sus inmediaciones. Segun se cuenta poco antes de darse la detonacion habia salido el espres del Norte que parte de la estacion á la indicada hora. Añadiase que una chispa que habia despedido la locomotora fué á parar á uno de los muelles destinados para la mercancia, en el cual existia un depósito de latas de petróleo y varas pipas de espíritu de vino. Lo que ocurrió despues era de espera una densa columna de humo cubrió todo el muelle y las llamas invadieron la techumbre que á los pocos instantes vería abajo. El fuego se comunicó inmediatamente á un departamento en donde existian en depósito varios bultos que no habian sido reclamados apesar del tiempo transcurrido. El personal de maquinistas y fogoneros, guarda-agujas y mozos de servicio, acudieron apresuradamente á sofocar las llamas que amenazaban los dos muelles, provistos de material de incendios de la compañía. Los primeros hacian funcionar las locomotaras que tenian agua en el depósito con objeto de trasladarse con cubos y otros útiles á las bombas que sin cesar maniobraban. Mientras, el servicio de bomberos iba acudiendo con su material deficiente y escaso, dando grina ver como el fuego iba tomando proporciones mientras las mangas arrojaban agua que apenas llegaba al sitio donde era necesario. El personal de la estacion hacia esfuerzos inauditos para evitar la propagacion desalojando de los puntos inmediatos los efectos que pudieran servir de combustible: las autoridades han acudido oportunamente para dictar medidas que han sido muy eficaces.

A las seis me he retirado del lugar del siniestro y se habia conseguido aislar el fuego, sin más consecuencias que la destruccion completa del muelle donde existia el depósito de petróleo y espíritu de vino y el departamento que era destinado á bultos pendientes, se oían varias detonaciones por lo cual se decia que habia tambien algunos cartuchos.

A pesar del incremento que tomó el fuego y de ocurrir bastantes derrumbamientos no se ha venico que lamentar más desgracia que la de un operario que recibió una quemadura en un muslo y otras en las manos.

Existian en el depósito de petróleo unas 200 Cajas. Las pérdidas aparte del valor del petróleo no asciende á mucho. La compañía no tiene ningun efecto asegurado.

Con este incendio son ya tres los que han ocurrido en poco tiempo.

Entre las versiones que circulan sobre el incendio, una es la que lo atribuye unicamente al excesivo calor.

El herido de que antes hablamos es el guarda del depósito, que ha sufrido quemaduras graves. Hay además varios contusos.

Sin la prevision del jefe de la Estacion señor Casas, que mandó refrescar las paredes del muelle contiguo, hubiera ardió este.

Se elogia mucho la conducta heroica de la fuerza de ingenieros, que ha sacado varias cajas de petróleo estando ya ardiendo la madera.

Se ha salvado un vagon de cajas y algunas de estas sueltas. El petróleo, segun mis noticias era de la fábrica de la Coruña.

El Corresponsal.

Noticias del Extranjero.

Un proceso político.—«Le Pílori». Vivan los golpes de Estado.—«¡Abajo la república!»

Algunos dias despues de la expulsion de los principes un periódico satirico de escasa importancia Le Pílori publicaba un artículo titulado «¡Vivan los golpes de Estado!», del que extractamos los siguientes párrafos.

«La puerta del destierro estaba abierta. Trescientos quince truanes acaban de decidir que los principes deben irse á vivir al extranjero. Esos pelones no pueden conformarse con la proximidad de los Bonapartes y Borbones como los perros que roen un hueso no sufren que nadie se les aproxime.... Á la ley de proscripcion nosotros respondemos con el grito de «¡Vivan los golpes de Estado!»

En el mismo número se encontraba una cancion titulada «¡Abajo la república!», y de la que transcribimos una estrofa.

¡Tomad vuestras hachas leñadores!
 ¡Tomad vuestros martillos forjadores!

Por los bosques, por los campos.

Obreros, paisanos.
 Vamos á combatir la gandulería!
 Viva el son!
 Viva el son!
 Vamos á combatir la gandulería!
 ¡Abajo la república!
 Viva el son!
 Viva el son!
 Abajo la república!
 Viva el son del cañon!

Declaracion de M. Mariotte.

El redactor en jefe Mr. Mariotte llamado por el juez de instruccion declaró que no habia traspasado el limite de sus derechos.

¡Vaya un arrepentimiento!

Al número siguiente aparecia en el Pílori la siguiente proclama.

«Ciudadanos:
 La república está fuera de la humanidad y en los momentos presentes un perpetuo llamamiento á la insurreccion está en el fondo de todas las conciencias.

«El francés digno del nombre de ciudadano no sabe, no quiere saber si tiene alguna participacion en las semblanzas de escrutinio, comedias de sufragio universal y parodia de legislacion. El no se informa de si hay hombres que votan y hombres que hacen votar, si hay un rebaño que se llama Cámara y que delibera y otro rebaño que se llama Senado y que obedece.

El no se entera de que hay trescientos quince diputados que aclaman á este Gobierno (que no duden es inevitable) que será marcado en la picacota por el verdugo «En presencia de la República, el ciudadano digno de este nombre no hace más que una cosa, única que tiene que hacer: Cargar su fusil y esperar el momento.

El autor de los artículos indicados ha sido absuelto.

Detalle curioso.

La proclama que hemos casi copiado, es la misma que publicó Victor Hugo despues del golpe de Estado que elevó á Bonaparte, sustituyendo con este nombre la palabra República tantas veces repetida en este manifiesto.

España árbitra.

Perú y Bolivia acaban de celebrar un tratado acerca de la cuestion de limites tantas veces discutidos.

Para el caso de que cualquier discrepancia pudiera surgir en la rectificación de frontera ha sido nombrada Árbitra S. M. la Reina Rente de España, teniendo en cuenta los lazos de parentesco que ligan á su raza que es la nuestra y á sus intereses con los de la partia de Pizarro.

Diputacion foral y provincial de Navarra.

Sesion del 21 de Julio.

Se acordó conceder permiso al Concejo de Artavia para verificar un aprovechamiento forestal; á D. Andrés Moreno, de Corella, para abrir un camino que, partiendo de la carretera, condujese á una fábrica de alcoholes y productos químicos; y fueron desestimadas las instancias de los Ayuntamientos de Tudela y Milag y de D. Francisco Oteagui, vecino de Atoua, (Guipúzcoa), relativos respectivamente á que se auxiliase á los agricultores por los perjuicios que sufrieron en sus sembrados, á la condonacion de las contribuciones que en este año faltaban satisfacer y al uso de carros de llanta estrecha por la carretera.

En vista de una solicitud del Ayuntamiento de Dicastillo y del expediente de D. Manuel Alveniz, de Mirafuentes, determinose respecto de la primera, relativo á la toma de 2.500 pesetas á interés, que se estuviese á lo previsto en 3 del actual; y en cuanto al segundo, que el reclamante tenia derecho á exigir del Ayuntamiento de Torrebaia diez reales fuertes por cada uno de los zorros que apreadó más en jurisdiccion de esa villa, con descuento de las dos pesetas cincuenta céntimos recibidos por dicho concepto.

Sesion del 28 de Julio.

Respecto de una instancia del Concejo de Artaza, solicitando se le manifestase si podria obligar á los vecinos á ejercer por turno el cargo de Depositario, se acordó que aquel se atuviera á las facultades que le conceden las disposiciones vigentes sobre la materia.

Sesion del 31 de Julio.

Mediante solicitud de D. Lorenzo Barrera y consortes, vecinos de Larrion determinose ordenar al Concejo de ese pueblo satisficiera á los recurrentes la cantidad que se hallaba adeudándose, segun lo dispuesto anteriormente por la Diputacion.

Sesion del 3 de Agosto.

Nombrose Vocal de la Junta de abastos de la villa de Artajona á D. Santos Zabalegui, propuesto en el primer lugar de la terna remitida por el Ayuntamiento.

Sesion del 7 de Agosto.

De conformidad con lo propuesto por el Negociado respectivo, se acordó aprobar los presupuestos municipales de Peralta y del valle de Imoz y los parciales de los pueblos del mismo para el año actual; las cuantías de propios y contribuciones de Huarte-Araquil, Fustizans, La Poblacion, Huarte, Mélida, Muruzabal, Clo dia, Obanos, Fitero, Villaba y Candea de Ansoain, correspondientes las del primer pueblo lo á los años de 1870 á 1883, ambos inclusive, y al de 1885; las del segundo y tercero al de 1884; las del cuarto y otra de la deuda municipal á los de 1884 y 85; las del

quinto y otras de carnicerías al de 1885; y á este mismo año las de los demás pueblos citados.

Ayuntamiento de Pamplona.

Sesion del dia 16 de Agosto de 1886.

PRESIDENCIA DE D. JOAQUIN GARCIA Y ECHARRI.

Leyóse el acta de la sesion anterior, que fué aprobada.

Se dá lectura á las cuentas de la semana anterior.

La Junta del Asilo del Niño Jesús solicita otra habitacion del mismo edificio que ocupa dicho benéfico Asilo, con objeto de dar á este más extension, ó permiso para edificar en el cobertizo que existe entre el referido edificio y la entrada al vivero que posee el Municipio en aquellas inmediaciones.

Pasa el asunto á informe de la comision de abastos.

Pasan á diferentes comisiones algunos asuntos de interés particular.

Varios vecinos de la calle de San Agustín pide se habilite el pozo que existe en dicha calle.

A la comision de obras para informe.

En vista del informe de la comision de festejos se concede la plaza de toros á don Filomeno Cia en las condiciones en que fué solicitada.

Terminado el despacho ordinario, el Sr. Obanos manifiesta que segun datos, que lee, de algunos establecimientos balnearios, tendrá que sufragar el municipio por los pobres que por cuenta del mismo van á baños, 2517 pesetas.

En vista de que con este objeto solamente se presupuestaron 2.500 pesetas se suscitaron algunas dudas respecto de hacer ó no el gasto y se acordó que si, por votacion.

El Sr. presidente de la comision de abastos dá lectura á las cuentas de los diferentes ramos correspondientes al mes de Julio último de las que resulta que se han recaudado en el matadero de carnes 22.127 p setas, en el Mercado 5.731; en la Alhondiga 20.559 y en Puertas 14.579 pesetas.

Comparados estos ingresos con los de igual mes del año anterior hay una baja en los ingresos de más de dos mil pesetas.

El Sr. Alcalde dá cuenta de una comunicacion de la Junta provincial de Beneficencia designando para el emplazamiento del Manicomio vasco navarro la explanada de la «Fuente del canal.»

En vista de esto cree que debe tomarse acuerdo sobre lo que ha de hacer el Municipio para llevar á la práctica el pensamiento de contribuir con «doscientas cincuenta mil pesetas á la ereccion del Manicomio.

Como una gran parte de los mayores contribuyentes se halla fuera de Pamplona se encuentra dificultad de convocarlos para conceder la autorizacion necesaria al efecto.

Acuérdase que el Sr. Alcalde vea si hay en Pamplona mayoría de mayores contribuyentes para convocarlos.

Y se levantó la sesion á las seis.

Gacetillas

Segun noticias de Tafalla, se están celebrando las fiestas con gran animacion y con gran concurrencia de forasteros.

Lo mismo las funciones religiosas que los espectáculos profanos se verifican con notable brillantez, no habiendo ocurrido, que nosotros sepamos, apesar de la aglomeracion de gentes y del bullicio y expansion que en todas partes reina, el menor suceso lamentable.

En la funcion religiosa de ayer habria predicado el ilustrado P. Berges del Inmaculado Corazon de Maria.

El punto elegido para la instalacion del Manicomio Vasco-navarro son los terrenos de esta jurisdiccion contiguos á la llamada fuente del Canal.

En sesion de la Junta provincial de Beneficencia, celebrada el sábado se leyó un extenso escrito del M. I. Sr. D. Luis Elio albacea testamentario del Sr. D. Fermin Daoz, participando

que dicho punto es el que reúne condiciones más apropiadas para aquel objeto.

Confirmandose con esta resolucio, la Junta acordó manifestar al ayuntamiento de esta capital que á llegado el momento de hacer efectivo el ofrecimiento que hizo de contribuir con un millon de reales á la instalacion del manicomio, siempre que este se emplazase dentro de la jurisdiccion de Pamplona.

Para esto creemos que el ayuntamiento se reunirá en breve con la Junta de Asociados.

Además de la proposicion hecha por el municipio pamplonés, se habrán presentado otros, que no conocemos en detalle, hechas por los ayuntamientos de Huarte (cabe Pamplona) Echarriraranaz, Huarte-araquil y Alsasua.

El día 15 del actual se produjo un incendio en una de las heras de Caparrosa consistiendo las pérdidas, segun cálculo, en 140 robos de avena y 50 de trigo.

Un accidente desgraciado, aunque sus consecuencias no fueron todo lo graves que pudiera tenerse, ocurrió el sábado en Viana.

En el momento en que una jóven iba á coger un cántaro que contenia alcohol, se inflamó este y al momento comenzaron á arder los vestidos de aquella. Gracias á que un jóven acudió pronto en su auxilio, la muchacha sufrió tan solo algunos quemaduras. El jóven tambien resultó lesionado.

A la diligencia de nuestro corresponsal madrileño debemos el saber desde ayer á las cuatro de la tarde fue en el sorteo de la Loteria nacional verificado ayer correspondió á Pamplona un premio de import noia.

Ignoramos cual sea este y en que administracion de esta capital se habrá expendido el número premiado.

Este es el 14.362.

Con mayor número de espectadores que las otras, se verificó anteayer en la plaza de toros la funcion de la compañía gimnástica y acrobática del Sr. Carral, la que tomó parte la funambulista pamplonesa D.ª Remigia Echarrren.

El público aplaudió los trabajos de los artistas los cuales hicieron, como de costumbre, por su parte cuanto era de desear para complacer á la concurrencia.

La Delegacion de hacienda de esta provincia anuncia para el día 20 á las once de la mañana subasta para la venta de los envases vacios procedentes de tabacos. La subasta se verificará ultimamente en la capital y en las administraciones subalternas.

La onцена de Bigtiezal trata de vender en subasta 300 árboles de pino.

El ayuntamiento de Lerga anuncia que este año se celebrará, como se hacia antes, la feria de ganados en los cuatro últimos dias del corriente mes.

En el Boletin Oficial de ayer hemos leído con gusto una circular del gobernador civil de la provincia mandando que inmediatamente se proceda al reconocimiento, por peritos, de todos los carruajes destinados al servicio público; encargando que se prohiba la circulacion de los que no reúnan las condiciones reglamentarias y advirtiendo á los alcaldes que exigirá estrecha responsabilidad á los que consintan que el servicio de coches se haga con carruaje que por su estado ó poca solidez pueda ser causa de desgracias.

Aplaudimos esta disposicion, con cuyo exacto cumplimiento esperamos se evitarán sucesos lamentables.

Un colega madrileño de cuya veracidad no podemos dudar refiere, advirtiendo que no es cuento, lo que sigue.

«A 1.000 libras esterlinas de indemnizacion ha sido condenado por los tribunales ingleses el reverendo Finlayson, por haber pretendido reconocer un matrimonio, como él hipócritamente decía.

Era un marido bondadoso que perdonó indulgentemente á su mujer á condiciones de que el reverendo pastor jurara que no la volvería á ver, y que apesar del juramento, los encontró al poco tiempo juntos.

Querrellado ante el tribunal, el clérigo ha alegado en su defensa, que trataba de hacer más sólida la reconciliacion de los esposos, al efecto, leía á la mujer un libro titulado: «El medio de ser dichoso en casa.»

Pero el Jurado no se dió por convencido, y ha declarado el divorcio y la indemnizacion que percibirá el marido.»

Es el caso que un ambulante de Cores que prestaba el servicio en la línea de San Juan de los Abadeses se permitió sustraer un billete del Banco en un pliego de valores declarados.

Llegó la sustraccion á conocimiento de los jefes y estos han acordado separarlo del servicio.

Y nada más. ¿Para cuando son los tribunales de justicia.

Comunicado

Pamplona 13 de Agosto de 1886.

Sr. Director del LAU-BURU.

Muy señor nuestro: Destruíla por un incendio, como V. sabe señor director nuestra serrería mecánica que se hallaba asegurada en la compañía «La Union y el Fénix Español» nos fueron abonados los daños por el Subdirector de la misma D. Miguel Ormaechea previa ta-

sacion de los peritos nombrados al efecto por ambas partes.

A la vez que hacemos público por medio de su ilustrado periódico el digno proceder de la compañía, tenemos la satisfaccion de anunciarle la reedificacion de la fabrica y de haber comenzado á funcionar la sierra mecánica para desde luego cumplimentar los numerosos encargos que teniamos y nos hacen nuestros favorecedores.

Aplicándole la Inseccion de las precedentes líneas se ofrecen de V. atentísimos seguros servidores Q. B. S. M.

E. S. CONSTANTIN Y C.ª

Echarrri-Aranaz 12 Agosto de 1886.

Sr. Director de el LAU-BURU.

Muy señor mio: A consecuencia del terrible incendio que ha tenido lugar en esta localidad en la madrugada del 10, tuve algunos perjuicios en mi casa y mobiliario que me han sido abonados inmediatamente por D. Miguel Ormaechea, subdirector de la Compañía «La Union y el Fénix Español» con quien me halló asegurado hace algunos años.

Tengo sumo gusto en hacer público por medio de su ilustrado diario tan digno comportamiento y ojalá pudieran decir otro tanto la mayor parte de mis apreciables convecinos que sufren las consecuencias terribles del incendio, reduciéndoles á cenizas, sus casas, muebles, granos y forrag, sin haber tenido la salvadora prevision del seguro.

Agradecerá á V. la insercion de las precedentes líneas su affmo. S. S. Q. S. M. B.

LEANDRO ARRAIZA.

Cultos religiosos

Mártes.—San Pablo mártir.

En San Saturnino.—Se expone S. D. M. á las seis y se reserva á las ocho concluyendo con el Santo Rosario.

En San Nicolás y en las Descalzas: Continúa el novenario de S. N. Joaquín en igual forma que el día anterior.

Anuncios preferentes

DINERO

El que suscribe tiene encargo de imponer dinero sobre Ayuntamientos. Tambien lo tiene sobre particulares con garantia de casas en buen sitio de esta Capital. Pamplona, Mayor 65.

Benito Bustince.

PÉRDIDA

Desde la Plaza Consistorial á la calle de Es-lava se perdió, el domingo un rosario fengazado en plata con dos medallas del mismo metal. Se suplica á la persona que lo hubiese hallado, y quiera devolverlo, lo presente en esta Administracion donde se le gratificará.

Serrería mecánica

frente á la estacion del ferro-carril de Pamplona.

Eribe, Sarasa, Constantin y Compañía.

Pino abete del monte Irati de todas dimensiones.

Tablas de Capbreton madera de roble, aya, olmo y acacia.

La Serretaria recientemente reedificada está montada con las mejores sierras de Perin y Robinson, de Inglaterra.

Gran depósito de cal hidráulica de Zumaya.

Se lleva el género á domicilio de Pamplona y en la estacion sobre wagon.

Precios arreglados.

ACABA

de recibirse en la Sucursal de máquinas para coser de La Compañía Fabril Singer, establecida en la calle de Mercaderes número 16, una gran remesa de hilos y sedas en carretes, de todos números y colores de su excelente fabricacion.

Lo que se hace público, para conocimiento de su numerosa clientela.

Venta por mayor y menor.

Unico depósito en Pamplona.

16. Calle de Mercaderes núm. 16.

IRIGOYEN

CAMISERÍA

ESTAFETA NUMERO 1, PAMPLONA.

LA ELEGANCIA.

Calzados de todas clases, cordones de seda y cuero, abrochadores, calzad barnices negro y bronce, betunes brillos, mate, metros, salva-barros, cortes aparados, artículos para los mismos y herramienta para zapateros.

Especialidad en calzado y córtes sobre medida.

Venta por mayor y menor.

Calle de Mercaderes número 18.

Venta de una casa.

Se vende una de nueva construccion á dos kilómetros y medio de esta Capital y fuera de su zona y está orilla con carretera real: informarán Estafeta donde estaba antes el Circo de Labarta, de 9 á 12.

Arriendo de bajera.

En la calle Mayor núm. 43 hay una espaciosa tienda y bajera para arrendar: darán razon en el almacen de muebles de la casa núm. 37 de la misma calle.

Enseñanza práctica

DE LA FABRICACION DE JABONES.

Tanto en los jabones antiguos y modernos con todos sus adelantos, se enseñan prácticamente con toda perfeccion, por una cantidad módica; asegurándose un beneficio líquido de un 15 por 100 del precio que hoy se vende.

Para más detalles é informes dirigirse á la calle de Estafeta núm. 67 ó sea donde antes habia el Circo de Labarta.

Libro de actualidad.

Está para agotarse la Novísima Ley provincial comentada para su aplicacion en Navarra con el procedimiento electoral, division de Distrito, Ley de fueros y otras disposiciones, por

Casiano Diaz

á 1,50 pesetas ejemplar.

De venta en el Establecimiento de su autor, Zapateria 17

PAMPLONA.

En la misma casa hay toda clase de obras administrativas y jurídicas y gran surtido en papel y sobres para oficinas y particulares, á precios desconocidos.

TRASLADO

de

CASIANO DIAZ

Desde el lunes 16 de Agosto, la administracion principal de Loterias de Navarra á cargo CASIANO DIAZ, que desde hace seis años se hallaba instalada en la calle de

Zapateria número 18,

queda abierta al público por mejora de local y para mayor comodidad de sus favorecedores

en la misma calle número 17,

junto al pasaje de la Marina, conocido antes por el pasadizo del Café Español.

En la misma casa quedan instaladas las oficinas de El Auxiliar, el despacho de negocios y los almacenes de impresos, papel libros y demás artículos de oficinas.

17, Zapateria número 17.

ULTIMA HORA

Madrid 16, 12 45 t.

En el sorteo de la Loteria verificado hoy han correspondido los premios mayores á los números siguientes:

13.354; 12.278; 798; 1.972; 14.862 (Pamplona); 22.678; 13.618; 204; 22.978; 18.884; 1.651; 4.394; 13.070; 7.802; 4.465; 11.420; 13.576; 1.370; 8.579.

Madrid 16, 9 30 a.

Salamanca ha ido á la Granja. Mariné desde Paris ha solicitado indulto.

El Nuncio ha conferenciado con el señor Moret.

4 por 100 perpetuo. . . 60,55
4 por 100 amortizable. . . 76,80
Billetes H. T. de Cuba. . . 94,85
Banco de España. . . 339,50

Imp. de Istúriz.

SECCION DE ANUNCIOS

FUENTE MOMENTANEA BOMBEADA
CON REAL PRIVILEGIO POR VEINTE AÑOS EN ESPAÑA
 A FAVOR DE D. AMALIO GUZMAN, DE PAMPLONA.

Grandes y pequeñas instalaciones de todo movimiento de aguas para brevaje, riegos, elevacion, conduccion y distribucion. En tres horas de operacion sin ocupar más que medio metro de terreno se descubre un gran manantial de agua pura cristalina é inagotable que el aparato que se deja instalado hace, ascender á la superficie elevándola á grandes alturas por medio de su bomba. Estas instalaciones cuestan lo que un mal poz con bomba siendo incomparables sus ventajas. Se garantizan por un mes y se recomiendan á los Ayuntamientos de poblaciones donde se surten de aguas de pozos, rios ó acequias nocivas á la salud, especialmente en tiempo de calores ó de epidemias. Este aparato privilegiado es aplicable tambien con ventaja á otro sistema, á norias, pozos, rios, lagunas, acequias etc. porque hace filtrar el agua aclarándola. En la casa del privilegiado junto al ferro-carril se dan esplicaciones y se hacen funcionar. El rendimiento del número más pequeño será de 1.500 á 3.000 litros por hora.

Por dicho sistema se colocan bombas distribuidoras en los pozos antiguos pudiendo sacar agua un chico desde las cocinas de los diferentes pisos de una casa. Esta agua sube reñfiltrada, mejorada su calidad, sumamente fresca y nueva si el suelo del pozo es perforable.

Se venden pulsómetros auxiliares de propia invencion aplicables á cualquier seccion de tubería para facilitar y aumentar la absorcion de la bomba y retener el agua á fin de que no se descargue nunca. Tambien se vende toda clase de bombas para los diferentes usos de la vida y tuberías para las mismas á precios muy arreglados.

Direccion, Amalio Guzman.—Pamplona.

MAQUINAS DE COSER

GRAN ESTABLECIMIENTO

DE

máquinas para coser, de todos los sistemas

FERMIN ARDANAZ, TECENDERIAS 35.

PAMPLONA.

La excelencia y perfeccion de nuestras máquinas son bien conocidas del público y esto nos escusa la demostracion de esas cualidades.

Basta á nuestro propósito anunciar, que la inmensa mayoría de los que necesitan máquinas de coser acuden á este establecimiento á comprarlas. De los pocos que por desconocer lo nohan acudido al mismo, podriamos citar algun caso en que el comprador se marchó triste y pesaroso de su adquisicion á la vista de nuestras máquinas; y no era para menos, al contemplar reunidos y á elegir once sistemas diferentes de económicas, ligeras, consistentes y bellísimas máquinas, las más perfectas del mundo, para comparar y reunir todos los sistemas conocidos, tambien existen las de la compañía fabril «Singer». No comprar máquina donde no haya mas que un solo sistema, ni fiarse de ciertos agentes que recorren los pueblos ofreciendo máquinas por obtener un pequeño lucro.

Venta á plazos. 10 reales semanales.—12 por 100 descuento al contado.



VIDRIERAS PINTADAS

VITRIFICACION INALTERABLE

MAUMEJEAN

PINTOR DE LA REAL CASA DE ESPAÑA

PAU, FRANCIA (BAJOS PIRINEOS)

VIDRIERAS HECHAS EN ESPAÑA.

VIDRIERAS DE LA CATEDRAL DE GRANADA.

VIDRIERAS DE SAN JUSTO Y PASTOR DE VALENCIA.

LAS IMPORTANTES VIDRIERAS DE COLORES

DE LEQUEITIO (VIZCAYA) etc., etc.

Representante en Pamplona
D. Elías Mutiloa, Mercaderes 20

YA NO SE COSE Á MANO

Máquinas



para coser

De la Compañía Fabril **SINGER**
 de Nueva York

Por 2,50 Ptas. semanales. Diez p. $\text{\textcircled{S}}$ descuento al contado

— PREVENCIÓN —

Algunos revendedores de máquinas para coser que no quieren resignarse ante la preferencia, siempre creciente, que se da en todas partes á las máquinas SINGER, no reparan en medios para buscar compradores á costa de la fama ajena, y llegan con el mayor descaro á faltar á la verdad diciendo en sus anuncios que «las máquinas generalmente conocidas bajo el nombre de SINGER legítimas, no fueron premiadas en la última exposicion de Ansterdan», siendo así que han alcanzado

La más alta recompensa

EL DIPLOMA DE HONOR

que consta en el certificado expedido por el Comité Ejecutivo de dicha Exposicion certificado por el Burgomaestre ó Alcalde de aquella capital y visado por el consul de España en la misma.

Toda persona que asegure lo contrario, falta abierta y groseramente á la verdad.

Competencia desleal

Las armas de competencia de los *Fabricantes Alemanes* son harto conocidas de todo el mundo. Nosotros, contra la sagacidad y falsas mañas de esta clase de comercio empleamos la fuerza que nos da nuestro legítimo y libérrimo derecho.

En prueba de este aserto podemos anunciar que recientemente, y como castigo á dichos sagaces medios y falsas mañas de un fabricante alemán, ha sido éste condenado por los Tribunales franceses al pago de CINCO MIL pesetas como indemnizacion á la Compañía Fabril SINGER, abono de costas y gastos y reivindicacion pública. De lo cual puede cerciorarse el público de esta provincia leyendo la sentencia inserta por la prensa de Francia en nuestro establecimiento.

IMPORTANTE.—Prevenimos al público para que no pueda ser engañado que las máquinas «SINGER» deben comprarse en nuestras Sucursales ó á nuestros agentes autorizados, pues de lo contrario se espone á adquirir alguna de segunda mano, repinada y compuesta para ocultar sus muchos años de uso.

Sucursal en Pamplona: 16.—Calle de Mercaderes.—16

REUMA

Su mejor remedio.—Su curacion más segura está en el *Balsamo anodino anti-reumático de Orive*, cuyos sorprendentes resultados son bien notorios en todas partes. Reumatismos que no se curaron con los más recomendados medicamentos, encontraron alivio á la primera untura de esta imponderable especialidad, denominada en las provincias del Norte *Calmante universal* de toda clase de dolores por su gran eficacia y efectos maravillosos. No hay médico que haya acudido al *Balsamo anodino anti-reumático de Orive* que no quedase altamente satisfecho de sus virtudes y deje ya de recetarlos en todos los casos de reuma. Vale dos pesetas en todos sitios. Donde no se encuentre lo remite su autor desde Bilbao franco de todo gasto, desde tres frascos. Para evitar falsificaciones exijase el *Balsamo* de color verde y un rótulo sobre el vidrio y la tapa del frasco que diga: *Farmacia de Orive, Bilbao*, y la marca de fabrica en la gargantilla que rodea el cuello del frasco.

Pamplona, en la farmacia de Colmenares y Mingo.

CALDO CIBILS
INSTANTANEO

Premiado con medalla de Oro en varias exposiciones. El Caldo Cibils preparado con las mejores carnes de buey de los riquísimos pastos del Uruguay, da instantáneamente y sin preparación alguna el mejor caldo que pueda apetecerse en nutricion, y es de un sabor exquisito y agradable al paladar. Indispensable para las personas que viajan y las que habitan en el campo. Para componer una sopa ó guiso al minuto, léase la etiqueta del frasco. De venta en todas las principales Farmacias, Droguerías y Ultramarinos. Frascos grandes reales, pequeños y medio reales. Agentes generales: SRES. SOLO, VILARASA Y C. Princesa, 53, BARCELONA. Cubos depositarios en España: SRES. VICENTE FERRER Y C. y en su droguería sucursal: calle de la Princesa, 1 y 3 — BARCELONA.